

ACTA N° 16
COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1.- Asistencia.
- 2.- Elección Mesa de la Comisión, Ejercicio 2021 -2022.
- 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 15, de fecha 26 de julio de 2021.
- 4.- Expediente Interno N° 48/21, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, período 2021-2025”*.
- 5.- Expediente Interno N° 65/21, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando la creación de un ciclo de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardíaca para los funcionarios de la JDT y la viabilidad en adquirir un desfibrilador (DEA) para el Legislativo”*

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes dos de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Justino SANCHEZ, Pamela TORIBIO y Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA.

Total: tres (3) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelén), Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Javier NÚÑEZ MECOL (por el titular Fernando Benítez), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), y Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia CHIAPPARA).

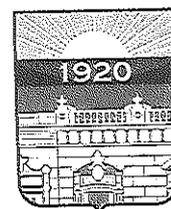
Total: seis (6) Suplentes de Ediles.

Alterna en el transcurso de la reunión, el Suplente de Edil Lic. Marco Silveira.

En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

-2-





Por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, son electos para ejercer la Presidencia y la Secretaría, ambos en carácter ad-hoc, el Edil Departamental Gonzalo Dutra da Silveira y el Suplente de Edil Augusto Sánchez, respectivamente.

-3-

Se aprueban el Acta N° 15, de fecha 26 de julio, por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Al tratar el Expediente Interno N° 48/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, período 2021-2025", se comienza a leer, analizar y votar, artículo por artículo:

Artículo 1° y Artículo 2°: se votan al final.

Artículo 3°.- el Sr. Barboza pregunta si significa reducción de personal; Toribio y Giordano, explican que no. Núñez Mecol dice que se avanza en transparencia en gestión.

APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 4°.- El Edil Justino Sánchez explica, el Frente Amplio solicita una semana más, no estando aún decididos a votar los Artículos 4, 5, 6, 7 y 8: queda para la próxima sesión, por unanimidad 9 en 9.

Artículo 9°.- APROBADO por unanimidad 9 en 9.

Artículo 10°.- Queda en carpeta, pues va de la mano con los artículos 4,5,6,7,y 8. Por unanimidad de 9 en 9, queda para la próxima.

Artículo 11°.- APROBADO, por unanimidad 9 en 9.

Artículo 12°.- Frente Amplio, pide que se espere.

Giordano dice que no, pues no se puede cambiar, ya pasó el tiempo que la Intendencia podía mandar mensajes complementarios.

Daniel Ezquerria destaca la importancia de acompañar votando este aumento, que es muy importante y significativo para los trabajadores municipales en el quinquenio.

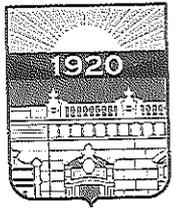
Núñez Mecol, propone que el aumento se haga al igual que los tickets, más para los que cobran menos y menos para los que cobran más. Solicita se cambie y que a los de mayor grado, sea menor el aumento.

CUARTO INTERMEDIO: 19 Y 45 - SE LEVANTA 19 Y 50.

Justino Sánchez solicita se contemple propuesta de Javier Núñez Mecol.

Daniel Ezquerria explica que ya está contemplado en cobro de tickets.





Pamela Toribio, complementa diciendo que no se pueden hacer modificaciones.
Walter Barboza, solicita tiempo, hasta la semana que viene, para informar a su Bancada.

CUARTO INTERMEDIO: 20:00 – SE LEVANTA 20:05.

Finalmente, el artículo 12° es APROBADO, 6 en 9. (FA y CA, negativos).

Artículo 13.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 14.- APROBADO; unanimidad 9 en 9.

Artículo 15.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 16.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 17.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 18.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 19.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 20.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 21.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 22.- APROBADO, unanimidad 8 en 8.

Artículo 23.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 24.- Se deberá cambiar en el Inciso C, que dice 110 cilindradas, deberá decir 125.
APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 25.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 26.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 27.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 28.- Pedro Giordano, solicita se retire el Inciso C, Dutra de acuerdo. APROBADO,
unanimidad 9 en 9 (se saca dicho inciso).

Artículo 29.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 30.- APROBADO, unanimidad 8 en 8.

Artículo 31.- Se cambiará un error de tipeo, donde dice 43, deberá decir 33. APROBADO,
unanimidad 8 en 8.

Artículo 32.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 33.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 34.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.





Artículo 35.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 36.- Núñez Mecol, sugiere responsabilizar a Médico certificante; Ezquerria aclara que es para que trabajadores no abusen de licencia médica. Se quiere pasar a un 70 % al igual que empresas privadas y otros entes.

Queda en espera para el lunes que viene, APROBADO, unanimidad 9 en 9 para la próxima.

Artículo 37.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 38.- Debe decir "Agréguese al" y no modifíquese. APROBADO 9 en 9.

Artículo 39.- APROBADO 9 en 9.

CUARDO INTERMEDIO: 20: 40 a 20:45

Artículo 40.- APROBADO 7 en 9. (negativo Giordano y Augusto Sánchez)

Artículo 41.- APROBADO , unanimidad 9 en 9.

Artículo 42.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 43.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 44.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 45.- donde dice Artículo 27, debe decir Artículo 22. APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 46.- Modifíquese Artículo 40 del Digesto Departamental, APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 47.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 48.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 49.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

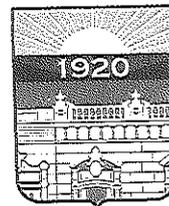
Artículo 50.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.

Artículo 51.- APROBADO, unanimidad 9 en 9 , donde dice Modificación Presupuestal, debe decir Presupuesto Quinquenal.

Artículo 52.- APROBADO, unanimidad 9 en 9, la misma corrección que el Artículo 51.

Artículo 53.- APROBADO, unanimidad 9 en 9.





-6-

Al tratarse como último punto en el orden del día, el Expediente Interno N° 65/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando la creación de un ciclo de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardíaca para los funcionarios de la JDT y la viabilidad en adquirir un desfibrilador (DEA) para el Legislativo", se resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo en carpeta.

Siendo la hora 21:45', y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

